

Declaración de la Bancada de Senadores del Frente Amplio.

A LA OPINION PÚBLICA:

Luego de presentarse la solicitud de conformar una comisión investigadora Parlamentaria para estudiar y pronunciarse sobre una serie de asuntos en la ANCAP la bancada de senadores del Frente Amplio manifiesta:

- 1- La decisión de instalar una Comisión Investigadora.
- 2- En el análisis de los 12 capítulos de la denuncia presentada, **no se encuentran situaciones de ilicitudes** en el estricto sentido jurídico del término aplicado en la ley N° 16698 de acciones contrarias al ordenamiento legal. **Tampoco existieron irregularidades bajo la forma de decisiones tomadas más allá de lo que las normas lo permiten.**
- 3- La solicitud de investigar los asuntos mencionados es una buena oportunidad para clarificar y dar a conocer el buen desempeño que ha tenido el servicio de dominio industrial del estado, ANCAP, tanto en los debates parlamentarios como para la sociedad toda.
- 4- A los efectos de tener una visión más global que permita comprender las acciones del último periodo, consideramos necesario que esta comisión **analice desde el periodo 2000 – 2015.**

Montevideo 29 de Julio del 2015.